



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla la Mancha



La Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) es el mayor organismo de investigación de la Región, creada hace cuatro décadas y con campus en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, y sedes en Almadén y Talavera de la Reina. El vicerrectorado de Política Científica tiene delegada su gestión.

<https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vipc/competencias>



En esta materia, sus funciones más relevantes se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:



En 2014 la UCLM hizo una ambiciosa apuesta por la investigación con la implantación del Plan Propio, con distintas acciones para cumplir las funciones encomendadas

<https://www.uclm.es/Misiones/Investigacion/Planes/PlanPropio>



La UCLM tiene encomendada la formación en investigación del personal titulado universitario, y la cumple, entre otras medidas, mediante convocatorias de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta actuación se enmarca en:

- Eje 3 “Inversión en educación y mejora de las competencias profesionales y en el aprendizaje permanente”.
- Prioridad de Inversión 10.2 “la mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior”,
- Actuación 10.2.1.2: “Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales) “

MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La medida ha cumplido con las medidas de información y publicidad establecidas en la Estrategia de Comunicación del PO FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre.

Tanto en la fase de convocatoria, como en la fase de ejecución e implementación de la misma, se ha dado una amplia difusión entre los beneficiarios, los potenciales beneficiarios y el público en general de las oportunidades de estas ayudas.

Para la puesta en marcha de esta medida se han desarrollado diferentes acciones de comunicación y seguimiento, tal y como se expone a continuación:

- Publicación de convocatorias en el DOCM.
- Publicación en la web de la UCLM <https://www.uclm.es/es/Misiones/Investigacion/Planes/PlanPropio>
- Publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- Publicación en la web de Escuela Internacional de Doctorado <https://blog.uclm.es/eid/>

- Difusión en redes sociales.
- Carteles informativos donde se indica la cofinanciación del Fondo Social Europeo de la actuación.
- Difusión en medios de comunicación con alusión a la cofinanciación relacionadas con el proyecto.
- En los contratos se incluye una cláusula específica sobre la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
- Se debe hacer constar en cualquier publicación la condición de persona beneficiaria de la convocatoria.

IMPACTO DE LA MEDIDA

En las convocatorias objeto de esta actuación, la distribución de los contratos ha sido la siguiente:

- Convocatoria 2018 (55 contratos); Convocatoria 2019 (33 contratos); Contratos predoctorales 2020 Beatriz Galindo-UCLM (3 contratos)
- 91 (32 mujeres y 59 hombres)
- Hasta el momento se han defendido 16 tesis de la convocatoria de 2018 y 3 de la de 2019.

La actuación incorpora elementos innovadores como la posibilidad de optar por un itinerario postdoctoral.

Se compromete con la divulgación científica, con la igualdad y con la cooperación al desarrollo.

Se reserva un cupo del 5% para personas con algún tipo de diversidad funcional.

El principal objetivo alcanzado es el aumento significativo del número de investigadoras e investigadores como personal clave para el futuro de la ciencia, la tecnología y la innovación en Castilla-La Mancha.

MUCHAS GRACIAS

Antonio.alfaro@uclm.es

